



No. 236

EL PALMICULTOR

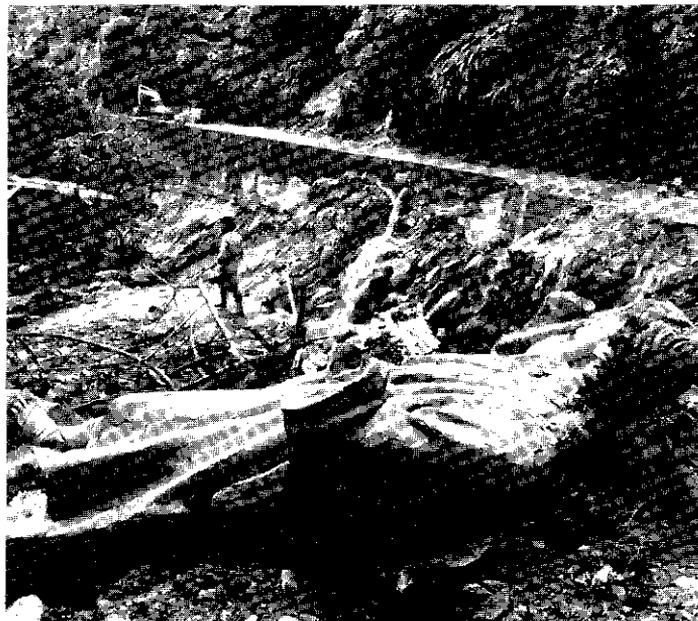
BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

¡En emergencia palmeros del Llano!

La situación del Llano se presenta angustiosa y se agrava cada vez más. La solución a la interrupción de la carretera al Llano se va complicando, pues el arreglo de la vía actual es algo temporal, ya que la única solución definitiva sería la construcción de una nueva carretera. Y es así como los cultivadores de la región padecen graves consecuencias, porque no pueden sacar sus productos, se encuentran en dificultades financieras, empiezan a licenciar personal, y en algunos casos esto puede llegar a ocasionarles la quiebra. Además, todo esto repercute inmediatamente en la industria refinadora, que ha empezado a tener dificultades para su normal abastecimiento de materia prima.

A los palmicultores del Llano les ha tocado sufrir ya esta

(Continúa en la página 2)



Contenido

	Pág.
-Emergencia en el llano	2
-Misión oficial de Malasia en Venezuela	4
-Aceite de Palma en México	4
-Comite asesor de Investigación de Cenipalma	5
-Notas Técnicas. Hoja corta. Plagas	6
-Recomendaciones de la FAO	6
-Desarrollo de Palma de Aceite en Nigeria	8
-Salud y Nutrición. Grasas y Colesterol	10
-Importaciones y precios	11

Fedepalma

César de Hart Vengoechea, Presidente Junta Directiva;
Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo; Patricia
Bozzi de González, Directora de Comunicaciones.

Cenipalma

José Antonio Estévez Cancino, Presidente Junta Direc-
tiva; Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo.

Almacenamiento en los Llanos

El Ministerio de Agricultura gestionó y obtuvo autorización para el almacenamiento de aceite de palma africana en las plantas extractoras de los Llanos Orientales, por parte de los Almacenes Generales de Depósito. Se busca con esta operación que los certificados de depósito y los bonos de prenda expedidos sobre este rubro puedan garantizar las actividades financieras de los productores. Los palmicultores a través de Fedepalma habían solicitado al Gobierno un tratamiento crediticio especial. ■

Fedepalma se reúne con Misión Oficial de Malasia

Con ocasión de la visita oficial del Ministerio de Industrias Primarias de Malasia, y su comitiva integrada por directivos de la industria de aceite de palma de ese país, el Director Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington y Luis Fernando Herrera Obregón, Gerente Encargado de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., viajaron a Caracas (Venezuela), entre el 13 y el 17 de septiembre pasados. La Misión de Malasia estuvo presidida

(Continúa en la página 4)

¡En emergencia palmeros del Llano!

(Continuación de la página 1)

penosa situación, pues al no poder sacar aceite a los centros de consumo, se han visto obligados a extender los ciclos de cosecha y en algunos casos a suspender la producción, porque los costos del transporte se multiplican, porque el país no tiene disponible suficiente parque automotor de mediana y pequeña capacidad de carga para movilizar, al menos por la vía alterna, algunos pequeños volúmenes de producto.

Nos acercamos a los 30 días del plazo inicial y muchas plantaciones se encuentran ante riesgos de tipo sanitario para sus cultivos, acarreado ésto altísimos costos en el momento de reiniciar labores, debido al deterioro que van a sufrir las plantaciones.

Y todo esto se ve agravado al estar el sector palmicultor golpeado por la disminución del precio del aceite de palma, que ya venía

ocasionándoles muchos problemas a los cultivadores durante el presente año.

Es así, como la situación de los palmeros llaneros es realmente de emergencia. La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite -Fedepalma-, ha solicitado al Gobierno un Plan de Emergencia que le de solución definitiva al problema de los palmeros del Llano y además ha pedido al Ministerio de Agricultura tomar algunas medidas inmediatas que alivien la situación mientras dura la emergencia, refinanciando los créditos actuales, facilitando el otorgamiento de nuevos créditos para sostenimiento de las plantaciones y almacenamiento de aceite, en términos y condiciones más favorables.

De otra parte, se pidió al Gobierno la compensación de los sobrecostos de transporte, y un apoyo para lograr que Venezuela elimine las restricciones para la utilización del aceite de palma, de tal

INSTITUCIONAL

Carta enviada a la Ministro de Agricultura en Sept. 23 de 1.991

DRA. MARÍA DEL ROSARIO SINTES ULLOA

Estimada Señora Ministro:

La emergencia que vive el país con ocasión del daño de la carretera Bogotá-Villavicencio amenaza gravemente la estabilidad de las empresas cultivadoras de palma de aceite de los Llanos Orientales.

Durante el último año el sector palmicultor ha sufrido el impacto del cambio en el modelo macroeconómico del país y del manejo coyuntural de la economía por parte del Gobierno Nacional, así como el hecho de tener algunos excedentes temporales de producción. Actualmente nos encontramos en medio de un fuerte ajuste, en el cual el precio de nuestro producto ha caído a un nivel supremamente bajo y a una velocidad muchísimo mayor a cualquier posible reducción en los costos. Esto ha obligado a todas las empresas palmeras del país a realizar profundos cambios en su operación, para tratar de sobrevivir y continuar trabajando, encontrándose ahora una situación de gran fragilidad. Por lo tanto, la interrupción de la carretera al Llano y la imposibilidad de sacar la producción al mercado agudizan aún más el problema y colocan a los palmicultores de esa región en una condición económica muy crítica.

Aun cuando se reinicie el tránsito por la carretera en el plazo de 30 días previsto por el Ministerio de Obras Públicas, es una realidad que éste se hará con dificultad y la evacuación de la producción y los inventarios de aceite de palma tomará un buen tiempo. Las industrias de aceites y grasas ya han empezado a abastecerse con importaciones y con producción de otras zonas del país. Además sus compras de aceite de palma últimamente se limitan a lo que requieran en sus procesos diarios, sin manejar grandes existencias de esta materia prima. Por lo tanto, los palmicultores de los Llanos, que ahora se ven obligados a acumular mayores inventarios, luego se verán abocados también a manejarlos durante varios meses, asumiendo ellos este costo, pues su liquidación no podrá hacerse de manera inmediata.

En consecuencia, es necesario que el Gobierno adopte de inmediato un plan de emergencia que alivie la delicada situación económica de los palmicultores de los Llanos Orientales o, de lo contrario, el país muy pronto podría empezar a ver el cierre temporal y el licenciamiento de trabajadores en muchas plantaciones, o incluso la quiebra de algunas de ellas. Es importante hacer algo, pues la credibilidad del Estado está en entredicho. Nos estamos acostumbrando a ver que mientras el Gobierno les exige a los particulares asumir sin reparo los riesgos y las conse-

cuencias de su experimento económico, él mismo se muestra incapaz de atender sus propios compromisos. Por ejemplo, es imposible que el sector productivo pueda asumir los retos de una política de apertura económica en un país sin carreteras ni la demás infraestructura necesaria.

Fedepalma ha estudiado con un grupo de palmicultores de los Llanos Orientales algunas posibles acciones que queremos transmitir a usted para su consideración, y que de alguna forma podrían aliviar la presión financiera de las empresas palmeras y el costo del deterioro de la calidad del aceite, que se han empezado a dar como consecuencia de la interrupción de la carretera al Llano. Algunos de estos puntos ya fueron mencionados por nosotros de una manera más general en la última reunión que tuvimos con usted y en nuestra anterior comunicación 001126 del 16 de septiembre pasado. Las solicitudes específicas son las siguientes:

1. Refinanciación de créditos:

- Prorrogar automáticamente por un año todos los abonos de capital que se originen entre septiembre de 1991 y septiembre de 1992, de aquellos créditos con recursos de Finagro (incluida la antigua Ley 5a./73) para el sector palmicultor, de Fomento Industrial e IFI para las plantas extractoras y otros compromisos crediticios adquiridos por los palmicultores a través del

forma que se puedan aumentar las exportaciones a ese país.

En Fedepalma se han venido desarrollando reuniones con los palmeros del Llano, para analizar y evaluar la situación y buscar alternativas para el manejo de esta coyuntura por parte de los cultivadores. Dentro de estos se conformó una comisión para que trabaje conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, sobre la posibilidad de instalar un palmaducto para el transbordo de aceite de palma, de carrotanque a carrotanque, en el sitio de Chirajara, en la carretera Bogotá - Villavicencio, o en el puente sobre el río Upía. La comisión está compuesta entre otros, por los doctores Guillermo Bernal Castillo de Palmallano, John Leslie Noal de Unipalma, Gustavo Reyes Schloss de Palmeras del Upía y Leonardo Uribe García de Palmeras del Meta.

Se espera que el Gobierno elabore un Plan de Desarrollo Integral, que le de una solución definitiva a la situación del Llano y le brinde claridad a los agroindustriales de los Llanos Orientales, para poder llegar al tener éxito al asumir el reto que las políticas de apertura económica hoy, sobre su futuro en esa región, les impone. ■



Reunión de Palmeros del Llano en Fedepalma

sistema financiero.

- Otorgar un período de gracia automático de seis meses a todos los pagos de intereses a que haya lugar entre septiembre de 1991 y septiembre de 1992, de los créditos mencionados en el punto anterior.

2. Nuevos créditos:

- Convertir las líneas para capital de trabajo de Finagro en créditos de emergencia con intereses del DTF menos 4, mejorando el margen de redescuento para hacerlos más atractivos para los intermediarios financieros.

- Financiar dentro del esquema tradicional de líneas para obras de infraestructura, la construcción de tanques y otros medios de almacenamiento de aceite crudo de palma, con intereses del DTF menos 4, y mejorando el margen de redescuento.

- Adelantar gestiones ante la Superintendencia Bancaria para que en forma excepcional y urgente, apruebe el almacenamiento y la constitución de Bonos de Prenda sobre el aceite crudo en los tanques de las plantas extractoras; adicionalmente, y mientras dure la emergencia, equiparar el costo para el palmicultor en el DTF menos 4 y, desde luego, mejorar la rentabilidad al sistema financiero para este rubro, de tal manera que los bancos tramiten dichos créditos.

3. Compensación sobrecosto de transporte:

Actualmente estudiamos varias alternativas para transportar algunas cantida-

des del aceite del Llano a los centros de consumo, donde todas ellas conllevan un elevado sobrecosto. Consideramos de vital importancia la colaboración del Gobierno mediante un subsidio que compense dicho sobrecosto, y facilitar así las ventas de algunos pequeños volúmenes de aceite que podrían sacarse por otras vías. De acuerdo con los últimos estimativos de producción, la capacidad de almacenamiento en algunas plantaciones se copa en el transcurso de esta semana y sería fatal para el sector, tanto en el aspecto sanitario, como en el económico y social, tener que suspender la cosecha y por lo tanto licenciar personal, como ya de hecho está sucediendo en plantaciones que carecen de plantas extractoras. La Federación está dispuesta a colaborar al Ministerio en el diseño y ejecución del control de este subsidio, para garantizar su correcta aplicación.

De otra parte, la poca disponibilidad de transporte en carrotanques pequeños hace necesario implementar lo más pronto posible un plan nacional que haga atractivo para los transportadores que operan en otras zonas del país desplazarse para cubrir la emergencia de los Llanos.

4. Exportaciones a Venezuela:

La exportación de aceite de palma desde los Llanos no se perfila todavía como una alternativa para evacuar grandes cantidades de este producto. Venezuela apenas está comenzando a manejar el aceite de palma y la industria de ese país se encuentra

en proceso de montar todos los equipos que se requieren para su adecuada refinación. Sin embargo, la situación de los Llanos es favorable para propiciar el inicio de un comercio regular con el país vecino utilizando la ruta fluvial de los ríos Meta y Orinoco. En nuestro viaje a Caracas la semana pasada realizamos algunos contactos que podrían traducirse en pequeños negocios a partir del mes de octubre. Por lo pronto, nos proponemos realizar una exportación de prueba de 200TM para conocer las dificultades y problemas que se puedan presentar en dicha operación. En consecuencia, le solicitamos al Ministerio toda su colaboración para agilizar los trámites de esta exportación. Así mismo, es fundamental que el Ministerio promueva un contacto a nivel Presidencial entre los dos países, para hacer que Venezuela acelere la eliminación de las restricciones que todavía tiene vigentes para el uso del aceite de palma y puedan aumentarse rápidamente las ventas de aceite de palma colombiano a ese país.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo ■

Fedepalma se reúne con Misión Oficial de Malasia

(Continuación de la página 1)

por el doctor Lim Keng Yaik, Ministro de Industrias Primarias de ese país; también participaron funcionarios del PORIM, del PORLA y representantes de la Industria Malaya de aceite de palma. Los objetivos de la misión eran:

- Promover un mayor entendimiento y estrechar las relaciones con los Ministros y las delegaciones gubernamentales, y con las asociaciones gremiales y comerciales de otros órganos consumidores.
- Promover el aceite de palma y sus subproductos.
- Identificar problemas y tomar decisiones que afecten la utilización del aceite de palma y su comercio.
- Distribuir información sobre el proceso del aceite de palma, nutrición, utilización y ventajas técnico-económicas.

La Misión fue atendida por el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, Jonathan Coles.

Además de las múltiples reuniones que sostuvo la Misión, el lunes 16 de septiembre se realizó un seminario técnico sobre el aceite de palma. Este seminario fue instalado por el Ministro Malayo y por el Ministro de Agricultura de Venezuela y se presentaron ponencias sobre algunos temas,

tales como desarrollos recientes de la industria del aceite en Malasia, competitividad técnica del uso del aceite de palma, propiedades del aceite de palma y sus componentes, perspectivas y retos para la industria del aceite de palma en Venezuela, usos del aceite de palma en otras industrias. En estas reuniones se destacó el compromiso del gobierno de Malasia con el sector agrícola, el cual ha sido la base de su desarrollo, teniendo un gran contenido social.

De otra parte, se resaltaron los beneficios del aceite de palma en la salud y se mostró cómo el aceite de palma, estando en el mercado sólo desde hace 25 años, y siendo un solo producto contra otros 16 sustitutos, ha logrado ya una participación de cerca del 35% del mercado. Malasia está en una campaña muy fuerte para desvirtuar la campaña mal intencionada, promovida por la Asociación Americana de Sojeros (ASA), contra el aceite de palma iniciada en 1987 y suspendida a mediados de 1989. Se están adelantando trámites para que el FDA (Food and Drug Administration) elimine la exigencia de marcar los productos en Estados Unidos con el distintivo "Tropical Oils", ya que éste no tiene fundamento científico y contiene una práctica desleal de comercio.

De otro lado se han empezado a presentar

los resultados de un gran número de estudios realizados durante los últimos años que comparan el aceite de palma con otros aceites vegetales, encontrándose que el aceite de palma es bueno para la salud.

Otros aceites comestibles como la soya, el girasol, la canola, tienen que someterse a muchos procesos para darles estabilidad de una manera artificial, al utilizarse en algunos productos, lo cual cambia sus propiedades originales y tiene grandes consecuencias en la salud.

Malasia está interesado en el mercado venezolano para exportarles aceite de palma y para proveer "Joint Ventures" con personas del sector privado venezolano un proyecto que promueva el consumo del aceite de palma.

Al lado de estas reuniones el Director Ejecutivo de Fedepalma y el Gerente Encargado de la Comercializadora de Aceite de Palma, visitaron las principales industrias de aceites y grasas de Venezuela para promover negociaciones de exportación de aceite de palma desde Colombia, y como resultado de estas conversaciones se cerró otro negocio de 500 toneladas, ésta vez de aceite crudo de palma, las cuales deben despacharse en los primeros días del mes de octubre. ■

Futuro promisorio para el Aceite de Palma en México

TOMADO DE OIL WORLD
No. 36, Vol. 34

Las importaciones mexicanas de Aceite de Palma, posiblemente se incrementarán sustancialmente en 1992. La nueva capacidad de refinación de Aceite de Palma estará en operación a finales de este año o principios de 1992. Aarthus Oliefabrik y United Plantations Bhd. (Malasia) se han unido y comprado el 51% de la refinación de aceite vegetal mexicano. Con las adicionales facilidades de procesamiento que están siendo instaladas, será posible

producir un máximo de 75.000 T. de aceites vegetales principalmente palma de aceite, por año.

Dependiendo de qué tan rápido la demanda interna se aumente para el Aceite de Palma, ese aumento puede resultar en un incremento de las importaciones de Palma de Aceite de 120 mil a 140 mil T. de enero a diciembre de 1992. Las importaciones mexicanas de Palma de Aceite se incrementaron rápidamente de 2 mil T. en 1987 a 16 mil T. en 1989 y un récord de 103.000 T. en 1990. Las importaciones han decaído hasta ahora este año y posiblemente no excedan de 85 a 90 mil T. en 1991.

También, Malasia está tratando de promover el Aceite de Palma en Centro y Suramérica y una misión de mercadeo será enviada a México, Venezuela y Brasil este mes.

El Aceite de Palma continúa siendo ofrecido a precios atractivos, y con amplio descuento con relación a aceites de soya, colza y girasol; probablemente no tome mucho tiempo para que el Aceite de Palma aumente su mercado interno y se incrementen las importaciones anuales hasta 250 mil T. ■

Cenipalma integra su Comité Asesor de Investigación

El Comité Ejecutivo de **Cenipalma**, en su sesión del 18 de julio-91 integró el Comité Asesor de Investigación para el periodo de 1991-1992. El Comité Asesor de Investigación está conformado por profesionales que participan en la dirección técnica de las plantaciones afiliadas a **Cenipalma**, y designados por la Junta Directiva para periodos de un año y por el Subgerente de Investigación del ICA ó quien haga sus veces para el caso de Palma de Aceite.

Las funciones del Comité Asesor de Investigación son entre otras las siguientes: proponer los temas prioritarios de estudios para **Cenipalma**, efectuar observaciones sobre los resultados de las investigaciones realizadas por **Cenipalma**, estudiar el programa propuesto en las áreas de investigación, información, documentación, cooperación técnica, capacitación y transferencia de tecnología, colaborar en el estudio de sistemas de información que permitan dar a conocer a los aportantes de **Cenipalma** los procesos y resultados de la investigación, establecer procedimientos para conocer el nivel tecnológico y las inquietudes de los aportantes de **Cenipalma**, colaborar en el análisis y desarrollo de los proyectos en ejecución y asesorar al Director Ejecutivo en la evaluación y seguimiento en las actividades desarrolladas por los programas.

El Comité quedó integrado por los siguientes profesionales:

Jaime López Durán (La Gabriela); Luis Cabralez Martínez (Palmas Oleaginosas del Magdalena); Fernando Bernal Niño (Palmas de Tumaco); Argemiro Reyes Rincón (Promociones Agrop. Monterrey); Pedro Nel Franco (Inversiones Lacouture); Guillermo Vallejo Rosero (Unipalma S.A.); Philippe Genty (Indupalma S.A.); Oscar Darío Jiménez (C.I. El Mira-ICA); Eduardo Villegas de los Ríos (Palmeras Potosí); Alvaro Acosta García (Manuelita S.A.); Fernando Rodríguez (Palmar de Oriente) y Jaime Navas Alvarado (ICA).

El Comité Asesor de Investigación se reunió por primera vez el 9 de septiembre-91 en las oficinas de **Fedepalma** en Bogotá y se eligió como Presidente al Dr. Fernando Bernal Niño y como Vicepresidente al Dr. Argemiro Reyes Rincón; el Comité se reunió para analizar la forma como se ha planeado la ejecución de los proyectos: "Manejo de plagas" y "Manejo de Nematodos". La próxima reunión del Comité Asesor de Investigación se realizará en la Zona Norte el primero de noviembre de 1991 y en ella se revisará la tecnología disponible que hay sobre nutrición y fertilización en Palma de Aceite; para ello se tendrán varios conferencistas de las diferentes plantaciones y del ICA, quienes aportarán sus experiencias en este tema. Se espera que para esta reunión asistan representantes de las plantaciones de la Zona Norte. ■

Secuestrado el Ingeniero Agrónomo Argemiro Reyes Rincón

El miércoles 18 de septiembre-91 a mediodía fue secuestrado el Ing. Agrónomo Argemiro Reyes Rincón en la plantación de Monterrey, de la cual es Subgerente Técnico. Argemiro ha estado vinculado a la Palma de Aceite desde 1974 y es una de las personas de más vasta experiencia que tiene el país en el manejo e investigación del cultivo; ha sido uno de los impulsores constantes de la investigación en el gremio, primero realizándolas en la plantación Monterrey, después impulsando diferentes actividades en la Unidad de Investigación de **Fedepalma** y actualmente es uno de los miembros más activos de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comité Asesor de Investigación de **Cenipalma**. En la actualidad es Vicepresidente del Comité Asesor de Investigación.

En la semana del insuceso, Argemiro estaba ayudando a **Cenipalma** en la iniciación del subproyecto "Manejo de Pestalotiopsis" en el Magdalena Medio.

La Revista Agricultura Tropical en su volumen 28, número 2 de agosto de 1991, en su sección Ingenieros Agrónomos Forjadores de Progreso, publicó la siguiente nota con relación a Argemiro Reyes: "Como la gran mayoría de los investigadores agrícolas de



nuestro país, Argemiro Reyes hizo su primera escuela en el ICA, al vincularse al programa de fitopatología inmediatamente obtuvo su título de ingeniero agrónomo en 1970, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja).

Este Instituto hizo parte de los primeros

proyectos interdisciplinarios, especialmente en integración con los mejoradores para incorporar resistencia a enfermedades en ajonjolí, sorgo, arroz y algodón. Participó en las últimas etapas de la producción de la variedad de ajonjolí ICA - Pacandé. Ya para finales de 1974 se vinculó a Promociones Agropecuarias Monterrey, Proagro, empresa a la cual ha dedicado sus mejores años y esfuerzos. Antes de llegar a ocupar la Subgerencia Técnica, estuvo como Fitopatólogo durante 4 años y director del Departamento Agronómico 11 años más, todos ellos en Puerto Wilches, Santander, desarrollando trabajos de investigación en aspectos fitosanitarios y agronómicos de la palma africana.

Su gran prestigio y seriedad como investigador en este cultivo, ha llevado al colega Reyes a ser, inicialmente miembro del Comité Técnico de **Fedepalma** y, luego, de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo de **Cenipalma**.

Los resultados de sus investigaciones se encuentran en muchas e importantes publicaciones especializadas. En 1986 fue conferencista invitado en Centroamérica, por la **United Brands**". ■

Plagas de mayor importancia en Palma de Aceite

Con base en las encuestas recibidas a principios de 1991, relacionadas con el comportamiento de las plagas durante el año anterior, se estableció el orden de prioridades para la estructuración del proyecto "Manejo de Plagas". Las especies *Sagalassa valida* Walker (Lepidóptera: Glyphipterigidae), *Loxotoma elegans* Zeller (Lepidóptera: Stenomidae), *Leptopharsa gibbicarina* Froeschner (Hemiptera: Tingidae) y *Strategus aloesus* L. (Coleoptera: Scarabaeidae) fueron registradas como las de mayor importancia en las Zonas Occidental, Oriental, Central y Norte, respectivamente, y sobre algunas de ellas ya se iniciaron estudios de investigación.

Según las 38 encuestas recibidas a mediados del año, *Sagalassa valida* y *L. elegans* siguen siendo catalogadas como las plagas de mayor importancia en las Zonas Occidental y Oriental, durante el primer cuatrimestre-91. En este mismo período, *Opsiphanes cassina* Felder (Lepidóptera: Brassolidae) fue registrada como tal en las Zonas Central y Norte, y ha adquirido características muy especiales, como plaga, en todas las zonas productoras del país. ■

Reconocimiento de la hoja c

La hoja corta de la Palma de Aceite, nuevo disturbio o Nematosis ocasionado posiblemente por un nemátodo, se ha venido incrementando en forma alarmante en algunas áreas de la Zona Oriental, tal como lo pudieron comprobar investigadores de Cenipalma y el ICA durante diferentes visitas y reuniones realizadas en varias plantaciones.

En abril de 1991, investigadores de Cenipalma, el ICA, Manuelita S.A., Manavire y Unipalma S.A., analizaron y dieron los primeros pasos para establecer un proyecto sobre "Manejo de Nematodos en Palma de Aceite". Los diferentes entes orientadores de Cenipalma dieron su visto bueno al proyecto y finalmente la Asamblea realizada en mayo en Bucaramanga lo aprobó.

Por iniciativa de las plantaciones Unipalma S.A., Manuelita S.A., Palmar de Oriente, Manavire, Guaicaramo, Casanare, Palmeras del Meta, Sapuga S.A., Palmeras de Upiá, Palmeras del Humea, Plantaciones El Borrego, Palmeras de Montelíbano, Palmeras El Morichal, Maringá, Chuapal y Cenipalma, se contrató a la Doctora Jennifer Wendy

Cuthbert, especialista en nemátodos, para que por espacio de veinte días conjuntamente con investigadores de Cenipalma, algunas plantaciones y el ICA, analizaran el problema de hoja corta especialmente en los siguientes aspectos:

Reconocimiento y análisis de muestras de diferentes orígenes; caracterización morfológica de nemátodos causantes de anillo rojo y de hoja corta o nuevo disturbio; control; y revisión del proyecto existente sobre manejo de nemátodos.

La consultoría se realizó del 29 de julio al 16 de agosto-91, el trabajo comprendió la visita a varias plantaciones de los municipios de Villanueva, Cumaral, San Martín y San Carlos de Guaroa, no solamente para observar la sintomatología del problema sino también para tomar muestras y analizarlas en laboratorio.

El jueves 15 de agosto-91 durante todo el día, se tuvo la oportunidad de analizar el proyecto Manejo de Nematodos preparado previamente por investigadores de Cenipalma, algunas plantaciones y el ICA; se discutieron los diferentes temas que comprende el proyecto y se hicieron algu-

Oficina de Cenipalma en Villavicencio

Con el fin de prestar un mejor servicio a los palmeros y como punto de apoyo logístico para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación que se están implementando, Cenipalma abrió una oficina en Villavicencio, a partir del 15 de agosto pasado. Esta oficina está localizada en las instalaciones de la Regional del ICA (kilómetro 2 vía a Puerto López frente a la Licorera del Meta), donde la Secretaria, Luz Marina Torres, estará lista a escuchar sus inquietudes. ■

Recomendaciones del Grupo Intergubernamental

El Grupo Intergubernamental para las Semillas Oleaginosas, los Aceites y las Grasas celebró en Roma su 24a. sesión anual entre el 24 y el 28 de junio de 1991.

Aparte de otros puntos del orden del día, se analizaron las actividades del Fondo Común para los Productos Primarios y los programas de financiación de investigación sobre palma africana y coco que podrían ser financiados por el Fondo sobre la base de donaciones y empréstitos.

El Grupo ha sido designado por el Fondo como Organismo Internacional de Productos Primarios (ICB) para las semillas oleaginosas, los aceites y las tortas oleaginosas.

Hasta ahora se han nombrado 21 Organismos Internacionales de Productos Prima-

rios. El Grupo identificará los proyectos de investigación y desarrollo que cumplan con los criterios establecidos por el Fondo. La Secretaría de la FAO formulará las propuestas de proyectos, presentará además dichas propuestas al Fondo y ejecutará los convenios de los proyectos. El Grupo acordó convertirse en el Organismo Supervisor de cada proyecto y por consiguiente supervisará y estudiará la ejecución de los proyectos por parte de las Agencias Ejecutoras.

Se sugirió el nombramiento de un comité de expertos con el fin de contribuir con el Grupo en su tarea de Organismo Supervisor. Los detalles sobre la implantación y las implicaciones financieras se discutirán en la próxima reunión del Grupo.

NOTAS TÉCNICAS

Orta en los Llanos Orientales

nos ajustes al mismo. El último día de la consultoría se realizó a partir de las 9:00 a.m. una reunión en el C.I. La Libertad en la cual los doctores Raúl Santacruz de Unipalma, Fabio Calvo de Manavire, Alvaro Acosta García de Manuelita S.A. y Vicente Rey del ICA, presentaron la incidencia del problema y a las investigaciones en marcha en cada una de las plantaciones y el ICA, respectivamente. Posteriormente, la Dra. Wendy presentó los resultados de la consultoría, se discutió ampliamente sobre sintomatología, caracterización, diagnóstico y posible control del problema.

A esta reunión asistieron las siguientes personas:

Jennifer Wendy Cuthbert, Gerardo Alpizor, ASD de Costa Rica; Pedro José Páez, Agrisa S.A.; Juvenal Gómez, C.I. La Libertad (ICA); Pedro León Gómez Cuervo, Fanny A. Alvañil, Hugo Calvache G. (Cenipalma); Luis Eduardo Nieto Páez, Convenio ICA-Fedepalma; Pilar Afanador, Chuapal Ltda.; Libardo Santacruz, Guaicaramo Ltda.; Javier Salazar R y Luis Rodríguez, Hacienda Las Animas; Jorge Zambrano, Hacienda La Cabaña; Vicente E. Rey, Enrique Prieto, Guiller-

mo Riveros, Eric J. Owen, Carlos Coral S. y Elizabeth Aguilera, del ICA; Alvaro Acosta García, Amadeo Rodríguez y Eduardo Castillo C., Manuelita S.A.; Germán Valenzuela, Maringá Ltda.; José A. Vertigo y Fabio A. Calvo, Palmar de Manavire; Antonio Romero V., Palmar del Llano; Fernando Bernal Niño, Rossana Herrera y Renzo R. Bautista, Palmar de Oriente; Marta Lya Hernández, Miguel Guzmán F. Agustín Sánchez, Héctor Dueñas Rojas y Alexander Bohórquez, Palmas del Casanare; Ricardo R. Romero y Cayetano A., Henao, Palmajol S.A.; Luis Carlos Martínez, Palmeras del Upía; Jesús Briceño G. y José Guillermo Lagos, Palmeras del Meta; Juan Carlos Gómez V., Palmeras del Llano; Antonio Zambrano y José A. Torres, Palmeras Santana; Guillermo Ramírez, Palmeras San Antonio; Jorge E. Valderrama, Palmeras Buenos Aires; Oscar Mario Bastidas C., Plantaciones El Borrego; Carlos Urrego y José Manuel Valencia, Potrerochico; Argemiro Reyes R., Prom. Agrop. Monterrey; Eduardo Márquez y Raúl Santacruz, Unipalma S.A.; Víctor M. Buitrago, Universidad Nacional. ■

Estudio y Control de *Sagalassa valida* en la Zona Occidental

Después de varias reuniones y visitas a la Zona Occidental, municipio de Tumaco, se organizó esta actividad de investigación cuyo objetivo fundamental es el conocimiento y control del barrenador de las raíces, *S. valida*. La investigación contempla las siguientes actividades:

a) Estudio del daño: Evaluación, distribución, importancia económica, niveles críticos;

b) Estudios biológicos y ecológicos del insecto: biología, hábitos y ciclo de vida, fluctuación poblacional, estudio de feromonas, reconocimiento de enemigos naturales;

c) Control: químico, biológico referido a nemátodos y hongos entomopatógenos, agronómico buscando alternativas que propicien la formación de nuevas raíces, y físicos como trampas de luz, barreras plásticas, etc. Para la realización del proyecto, además del personal del ICA y de las plantaciones, se incorporaron dos estudiantes de la Universidad de Nariño y uno de la Universidad Nacional-Bogotá, quienes se localizaron en Astorga, Palmeras y Salamanca respectivamente. ■

ntal de la FAO para las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas

Programa de Investigación y Desarrollo del Coco

El Grupo analizó el proyecto redactado por la Secretaría de la FAO en colaboración con los expertos. Se identificaron las siguientes prioridades:

- Centro de extensión informativa sobre el coco (proyecto No. 1 del programa) (posibles agencias ejecutoras: APCC-BUROTROP).

- Técnicas de extracción de aceite de coco a pequeña escala (proyecto 18) (NRI - IRHO).

- Sustentabilidad de los sistemas agrícolas con base en el coco (proyecto 8) (APCC - FAO - IRHO, Costa de Marfil - NCDP, Tanzania).

- Ampliación del mercado de los pro-

ductos de coco-posibilidades de promoción comercial (proyecto 22) (APCC).

Programa de Investigación y Desarrollo de Palma Africana

El Grupo identificó los siguientes proyectos como prioritarios:

- Promoción de comercio intra-regional de productos de palma africana en África, capacitación y mercadeo (proyecto No. 27 del programa presentado por la Secretaría) (agencia ejecutora: SOCAPALM, Camerún).

- Desarrollo de ingeniería para plantas extractoras de aceite de palma a pequeña escala (proyecto 16) (NIFOR, Nigeria).

- Investigación sobre la enfermedad de pudrición de cogollo en América Latina

(proyecto 12 mod. red latinoamericana).

- Capacitación y extensión informativa (proyecto 15) (BUROTROP - ADPH).

- Análisis de los efectos de los ácidos grasos saturados sobre el nivel de colesterol de la sangre (proyecto 24) (PORIM, Malasia).

El Grupo sugirió que en caso de que el Fondo Común aprobara los dos proyectos de coco y palma africana concernientes a la extensión informativa (1 y 15), las agencias ejecutoras deberían establecer vínculos oficiales entre los dos proyectos con el fin de garantizar la utilización óptima de los recursos y evitar la redundancia. El Grupo propuso que el BUROTROP asumiera el papel de catalizador de concertación y coordinación. ■

Desarrollo de la palma de aceite en Nigeria

Status y perspectivas

(Primera entrega)

Informe Nacional de Status preparado por el Instituto Nigeriano de Investigación sobre Palma Africana (NIFOR) y la Unidad de Supervisión y Evaluación de Proyectos Agrícolas (APMEU-TC) del Departamento Federal de Agricultura y Desarrollo Rural, Ciudad de Benin, Nigeria.

Trabajo presentado ante el Seminario Conjunto AFOPDA/BUROTROP sobre "El Papel de las Redes de Investigación en el Desarrollo de la Palma de Aceite en Africa".

Abidjan, 10-15 de junio de 1991.

INTRODUCCION

No obstante el hecho de que para todo fin práctico Nigeria está por fuera del comercio exterior del producto de la palma africana, ésta sigue siendo una industria importante dentro del sector agrícola de la economía nigeriana. Los aceites de palma y palmiste son los más importantes de la alimentación y la industria y la demanda de los mismos sigue aumentando debido al crecimiento de la población.

Como consecuencia de un descuido que se originó en diversos factores, la industria nigeriana de la palma africana se desplomó y llegó al nivel más bajo de su historia a comienzos de los setenta, cuando se convirtió en importador neto de aceite crudo y refinado de palma proveniente de países productores africanos y asiáticos, como resultado de la reducida producción nacional. La situación llegó a ser tan grave que entre 1984 y 1986 se importaron entre 200.000 y 300.000 toneladas de aceites vegetales. Según la revista Oil World, solamente en 1986, Nigeria importó 193.400 toneladas de aceite vegetal y 9.700 toneladas de otros aceites y grasas.

Estos son los antecedentes que llevaron al Gobierno Federal a implantar en 1986 el Programa de Reajuste Estructural (SAP) encaminado a revivir la economía nigeriana. El Programa de Reajuste Estructural, entre otros factores, condujo a la devaluación del Naira y a la liberación de la economía, con el fin de promover la actividad y el crecimiento económico para lograr la auto-dependencia y auto-suficiencia nacional, especialmente en lo que se refiere a producción agrícola. Como parte del programa SAP, se abolieron las Juntas de Productos Básicos y en 1986 se cerraron las importaciones de aceites vegetales. Estas medidas han tenido consecuencias positivas para la industria nigeriana de la palma africana.

El siguiente informe presenta el status actual del desarrollo de

la palma de aceite en Nigeria y los pronósticos para el futuro.

PRODUCCION

Las siguientes son algunas de las estrategias para implantar los programas de desarrollo de la palma africana en el país:

- desarrollo de plantaciones grandes
- cultivos pequeños de palma africana
- mayor explotación de palmares silvestres
- suministro de instalaciones de procesamiento y plantas extractoras
- investigación y desarrollo a cargo del Instituto Nigeriano de Investigación sobre Palma de Aceite (NIFOR).

Superficie Sembrada y Producción Potencial Total de Palma de Aceite

Los estimativos actuales del TC-MEU/NIFOR colocan a los palmares silvestres del país en una superficie de 2.1 millones de hectáreas, a las plantaciones organizadas en 82.209 hectáreas y a los cultivos pequeños en 105.632 hectáreas, lo cual representa una superficie total aproximada de 187.841 hectáreas sembradas de material vegetal mejorado. Dependiendo del nivel de explotación, anualmente se producen entre 630.300 y 900.429 toneladas de aceite de palma y entre 455.251 y 650.358 toneladas de palmiste (ver Tabla 1).

Tabla 1: Total potencial de producción de la palma de aceite en el país

	Superficie (ha)	Racimos (tons.)	Aceite (tons.)	Palmiste (tons.)
Palmares Silvestres	2.100.000	6.300.000	567.000	567.000
Plantaciones	82.209	822.090	164.418	41.105
Cultivos pequeños	105.632	845.056	169.011	42.253
100% explotación		7.967.146	900.429	650.358
70% explotación		5.577.002	630.300	455.251

Fuente: (1) Unidad de Supervisión y Evaluación, Ciudad de Benin
(2) Instituto Nigeriano de Investigación sobre Palma de Aceite

Capacidad Nacional de Procesamiento

(a) Plantas extractoras de Aceite de Palma

Consciente de lo inadecuado de las instalaciones disponibles para el procesamiento de la palma de aceite, el Gobierno Federal emprendió en 1981 un programa de plantas extractoras encami-

EN EL MUNDO

nado a mejorar las condiciones de extracción. Se tomaron las siguientes medidas:

- Fomentar la producción nacional de plantas extractoras a pequeña escala a través del NIFOR y del PNUD;
- Comprar e instalar micro plantas extractoras integradas con capacidad de 1.5 a 3.0 toneladas de racimos/hora;
- Instalar plantas extractoras industriales en plantaciones grandes (con capacidad hasta de 4.0 toneladas de racimos/hora);
- Establecer acuerdos efectivos para la recolección de fruto con el fin de alimentar en forma adecuada las plantas extractoras existentes.

Como resultado de los anteriores esfuerzos, en la actualidad se emplea una amplia gama de plantas para el procesamiento de fruto. Las plantas extractoras van desde las 0.25 toneladas de racimos/hora, diseñadas y fabricadas por el NIFOR como Equipo de Procesamiento a Pequeña Escala (NIFOR SSPE), hasta las plantas industriales importadas con capacidad de 30 a 40 toneladas de racimos/hora. El estimativo de la capacidad total disponible y en funcionamiento es de 230 toneladas de racimos/hora. Por otra parte, todavía se utilizan métodos tradicionales ineficientes y artesanales de procesamiento. Se han instalado aproximadamente 40 unidades de NIFOR SPPE en diferentes localidades del cinturón de cultivo de palma de aceite y la demanda de estas plantas continúa debido a su excelente desempeño en el campo.

(b) Molinos de Palmiste

En virtud del Programa de Reajuste Estructural y con el reciente cierre de las exportaciones de palmiste se ha registrado un enorme resurgimiento de la construcción de molinos y plantas extractoras de palmiste por parte de grandes y pequeños industriales. Estas plantas se encuentran distribuidas en todo el cinturón de cultivo de palma, pero no existen estadísticas actualizadas sobre la cantidad y la capacidad instalada. No obstante, esta es el área de mayor expansión dentro de la industria del procesamiento del producto de la palma africana.

(c) Refinación y Fraccionamiento de Aceite de Palma/Palmiste

También está aumentando la refinación del aceite crudo de palma y la mezcla del mismo para la producción de aceites comestibles. La capacidad instalada de refinación de aceite crudo de palma y aceite de palmiste del país pasa de 363.500 y 267.500 toneladas anuales, respectivamente. Con la construcción de refinerías, la demanda de aceite de palma ha venido aumentando.

Oferta versus Demanda de Aceite de Palma

A pesar de que en el momento existe un renovado interés en la explotación de los recursos existentes de palma africana y en el establecimiento de plantaciones nuevas debido al programa

SAP, el nivel actual de producción está muy por debajo de la demanda interna. La demanda y la oferta proyectadas para el período comprendido entre 1984 y el año 2000 aparecen en la Tabla 2, en la cual se aplicó una tasa de crecimiento de producción del 2-3%. Las cifras demuestran que si la producción no aumenta, el déficit actual de 300.000 toneladas aumentaría aproximadamente a 450.000 toneladas para el año 2000.

Tabla 2: Requisitos de Aceite de Palma en Nigeria, 1984-2000

Año	Población* (miles de personas)	Requisitos Aceite palma para uso interno e industrial (tons.)**	Producción estimada Aceite de Palma (tons.)***	Deficit (tons)
1984	93.502	925.000	660.000	265.000
1985	95.840	949.000	675.000	274.000
1986	98.236	973.000	691.000	282.000
1987	100.697	997.000	707.000	290.000
1988	103.209	1.022.000	723.000	299.000
1989	105.789	1.047.000	739.000	308.000
1990	108.434	1.073.000	756.000	317.000
1991	111.145	1.100.000	774.000	326.000
1992	113.923	1.127.000	792.000	335.000
1993	116.772	1.156.000	810.000	346.000
1994	119.691	1.184.000	829.000	355.000
1995	122.683	1.214.000	848.000	366.000
1996	125.750	1.244.000	867.000	377.000
1997	128.894	1.275.000	887.000	388.000
1998	132.694	1.275.000	907.000	400.000
1999	135.419	1.340.000	928.000	412.000
2000	138.805	1.374.000	950.000	424.000

*Proyección de población sobre la base de una tasa de crecimiento anual del 2.5 por ciento y una población en 1963 de 55.67 millones de personas

**Consumo anual per cápita calculado en 9.9 kg.

***Proyección para el aceite de palma sobre la base de una tasa de crecimiento del 2.3 por ciento.

NUEVOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA PALMA AFRICANA

A partir de 1986 se ha renovado el interés por revitalizar y ampliar la industria de la palma de aceite como resultado de la alarmante escasez de aceite de palma para consumo interno y del programa de reajuste estructural (SAP), el cual condujo al cierre de las importaciones de aceites y grasas vegetales, a la recuperación de los precios del producto de la palma como resultado del desmantelamiento de las juntas de productos primarios y de la eliminación de la escasez, a la campaña estatal en favor de la integración de los usuarios finales de la producción agrícola y a la nueva política de promoción de exportaciones.

El sector privado está respondiendo al llamado del gobierno a participar más activamente en el sector agrícola. En el subsector de la palma africana, la respuesta es alentadora. Tanto el Gobierno Federal como las autoridades estatales, en forma individual o en concierto o colaboración con organismos internacionales como la FAO, el Banco Mundial y la Comunidad Económica Europea, han diseñado nuevos esquemas para el desarrollo de la palma africana en Nigeria. ■

Continuará en el próximo boletín

Hablemos sobre las grasas y el colesterol y separemos la realidad de la ficción

DRA. MARY G. ENIG, PH.D. (*)

Tomado de: *The Cocommunity*, Vol XXI No. 14, 31 de julio de 1991.

El interrogante más frecuente

El interrogante que me plantean con más frecuencia es: cuáles son los aceites buenos y cuáles son los malos? Generalmente tras esta pregunta está toda la sabiduría popular y la desinformación que llega al público diariamente a través de los medios de comunicación.

Qué conceptos son ciertos y cuáles son generalizaciones carentes de bases científicas?

Una mujer que venía de consultar al médico me mostró una tarjeta que tomó del consultorio. Se trataba de una "Lista de Compras Bajas en Colesterol", en la que se recomendaba evitar los "aceites muy hidrogenados". Cómo es eso?, me preguntó; y añadió que no había visto en el mercado empaques en cuyo rótulo se especificaran los aceites muy hidrogenados.

Por supuesto que no los ha visto, porque no existen. Lo que no sabe es que ésta es una cortina de humo que la confunde. Los aceites que se deben evitar son los PARCIALMENTE hidrogenados, por cuanto contienen trans ácidos grasos que aumentan el colesterol malo (LDL) y reducen el bueno (HDL).

Sin embargo, muchas fábricas de alimentos que actualmente utilizan aceites PARCIALMENTE hidrogenados están intentando desesperadamente y por todos los medios, incluyendo esta "Lista de Compras Bajas en Colesterol", ocultarle al público los efectos nocivos de los aceites PARCIALMENTE hidrogenados sobre la salud.

Qué pasa con las grasas saturadas?

Dentro del mismo contexto, existen numerosos libros y artículos escritos por "expertos en la materia" que confunden al

consumidor por cuanto reiteran la desacreditada teoría de que las grasas saturadas aumentan el colesterol y por lo tanto contribuyen a las enfermedades cardíacas. En parte tienen razón. No obstante, aunque algunos sí producen ese efecto, la mayoría no.

Las grasas saturadas se dividen en sub-grupos que los científicos conocen como ácidos grasos de cadena mediana y ácidos grasos de cadena larga. Puede que los de cadena mediana sí incidan en el nivel de colesterol. Sin embargo, los polinsaturados de cadena larga, que son otro tipo de grasa, también forman ésteres de colesterol que se depositan en las arterias. De manea que el factor importante que se debe tener en cuenta al seleccionar las grasas saludables para el corazón es la longitud de la cadena y no el nivel de saturación.

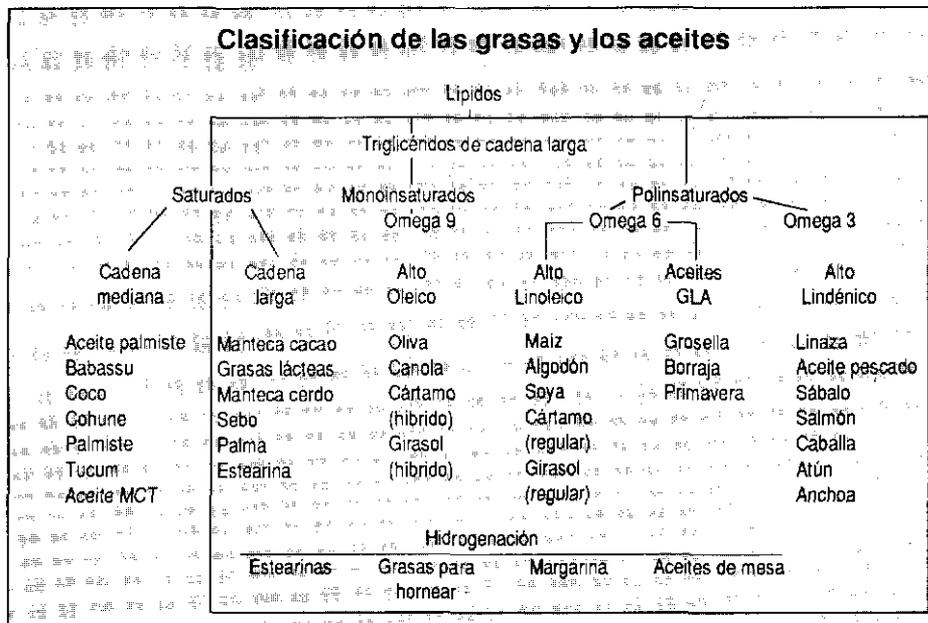
Las grasas y aceites de uso más común que se clasifican dentro de los de cadena mediana son los de coco, palmiste (no debe confundirse con el aceite de palma) y MCT. Los que han sido clasificados como grasas y aceites saturados de cadena larga son la manteca de cacao, las grasas lácteas, la manteca de cerdo, el sebo, el aceite de palma y las estearinas.

El mejor consejo sobre las grasas y los aceites

No obstante, la respuesta más adecuada a la pregunta más frecuente, es la de olvidar lo bueno o lo malo de tal o cual aceite. Si el colesterol y las calorías son motivo de preocupación para una persona, lo más indicado es consumir grasas y aceites con moderación y reducir la ingestión de grasas al 30% del consumo diario de calorías, como máximo. Esto no solamente soluciona el problema del colesterol, salvo en caso de que el nivel sea demasiado elevado, sino que previene o reduce la obesidad, que constituye una carga para el corazón.

Fuera de eso, como en todo, es importante escoger grasas y aceites naturales y evitar las grasas fabricadas por el hombre, como el aceite de soya parcialmente hidrogenado y otros que se utilizan hoy en día.

Si con esto cree que personalmente prefiero comer un poco de mantequilla que un poco de margarina, a menos que sea natural,



está en lo cierto; pero no sobre la base de prejuicios sino de conceptos científicos sólidos, a veces mal entendidos incluso por los más conocidos consejeros de salud.

(*) La Dra. Mary G. Enig es Directora de la División de Ciencias Nutricionales de Enig Associates, Inc., Silver Spring, Maryland, e Investigadora Asociada del Grupo de Investigación sobre Lípidos del Departamento de Química y Bioquímica de la Universidad de Maryland, College Park. Es una experta de renombre mundial en los aspectos nutricionales de las grasas y los aceites. ■

PRENSA

Restringen el uso de plaguicidas

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) restringió el empleo de insecticidas con base en Paration y Metilparation.

La razón para adoptar esta decisión fue la aplicación indiscriminada de los plaguicidas en zonas no tecnificadas.

De igual manera, el gerente de la entidad, Gabriel Montes Llamas, canceló la licencia de los productos cuyo componente principal es el Lindano.

Según la determinación oficial, el insecticida Paration, que se usa para controlar plagas en los cultivos de algodón, cebolla, cítricos, fríjol, soya, maracuyá, hortalizas, papa, vid, tabaco y pastos, ahora sólo podrá ser empleados en algodón y pastos.

Así mismo, el Metilparatino, aplicado en las siembras de arroz, algodón, fríjol, tabaco, soya y aguacate, en adelante deberá utilizarse únicamente en algodón y arroz tecnificado.

Por eso, la venta de estos productos quedó prohibida en todo el país con excepción de las zonas arroceras y algodonerías desde el pasado 30 de septiembre.

Así mismo, la determinación señala que estos insecticidas deberán aparecer con nuevas etiquetas aprobadas por la División de Insumos Agrícolas del Instituto.

Además la norma afecta otros plaguicidas como Fedemetil 48, Metacide, Metilparation, R.P. Metil 48 y Penncap, entre otros. ■

PRECIOS

Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

Producto		Agosto	Julio	Agosto	Variación mensual		Variación anual	
		1991	1991	1990	Jul - Ago 91	Agosto 90 - 91	US\$/ton	%
		US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	%	US\$/ton	%
Palma	(1)	338	341	291	-3	-0.9%	47	16.2%
Palma RBD	(2)	396	394	340	2	0.5%	56	16.5%
Palma RBD	(6)	327	320	280	7	2.2%	47	16.8%
Oleína RBD	(6)	349	345	339	4	1.2%	10	2.9%
Oleína RBD	(3)	393	385	379	8	2.1%	14	3.7%
Estearina RBD	(6)	260	236	221	24	10.2%	39	17.6%
Estearina RBD	(3)	296	281	261	15	5.3%	35	13.4%
Palmiste	(3)	449	452	303	-3	-0.7%	146	48.2%
Algodón	(3)	584	563	700	21	3.7%	-116	-16.6%
Coco	(3)	459	465	294	-6	-1.3%	165	56.1%
Girasol	(3)	461	467	472	-6	-1.3%	-11	-2.3%
Soya	(4)	443	416	543	27	6.5%	-100	-18.4%
Pescado	(1)	295	271	271	24	8.9%	24	8.9%
Cerdo	(5)	390	350	365	40	11.4%	25	6.8%
Sebo (Fancy)	(3)	250	330	317	-80	-24.2%	-67	-21.1%

(1) CIF N.W. Europe (2) CIF US N.W. Coast (3) CIF Rotterdam (4) FOB Decatur (5) CIF Bélgica (6) FOB Malasia.

Nota: Desde enero de 1991, las cotizaciones de Manteca de Cerdo cambiaron de origen y forma. El nuevo lugar de cotización es Bélgica y es Manteca de Cerdo sin Refinar.

Fuente: Oil World. Elaboró: Fedepalma. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Comportamiento del precio de referencia para la determinación del sobrearancel a las importaciones a partir de la franja de precios del fríjol soya. Agosto 26 - Sept. 29 de 1991

Precio techo	US\$ tonelada	314		
Precio piso	US\$ tonelada	260		
Semana de vigencia	Precio de referencia 1 /	Diferencia con el precio piso 2 /	Sobrearancel 2 /	
	US\$/Ton	US\$/ton	US\$/ton	
Agosto 26	septiembre 1	237.0	23.0	29.9
Septiembre 2	septiembre 8	236.0	24.0	31.2
Septiembre 9	septiembre 15	245.0	15.0	19.5
Septiembre 16	septiembre 22	244.0	16.0	20.8
Septiembre 23	septiembre 29	245.0	15.0	19.5

1/Ministerio de Agricultura. Departamento de Comercialización.

2/Sobrearancel que deberá pagar toda importación de cualquier producto comprendido para la franja de frijol soya.

Elaboró Fedepalma. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

IMPORTACIONES

Importaciones de Aceites y Grasas

Toneladas

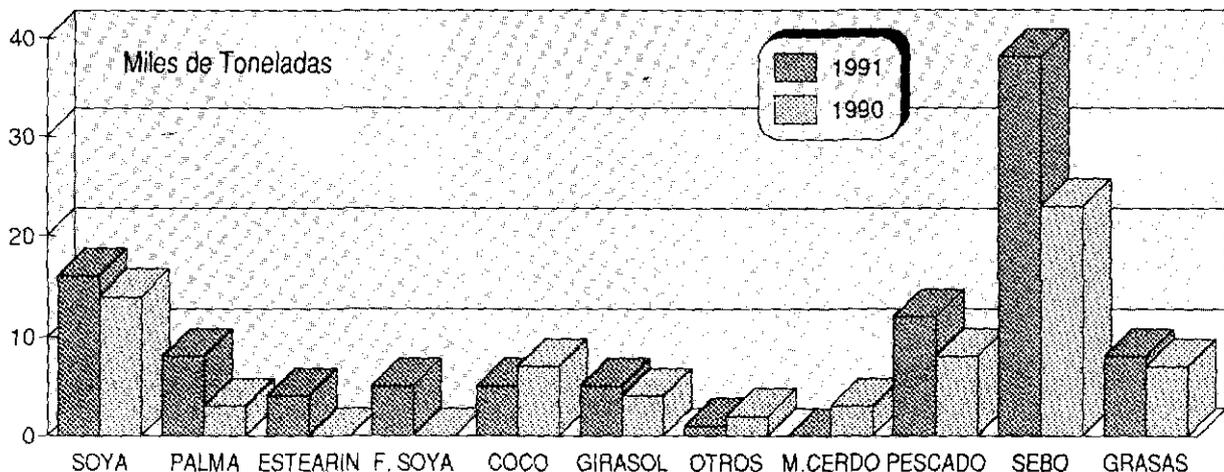
Producto	Agosto 1991	Acumulado Ene-Ago 1991	Agosto 1990	Acumulado Ene-Ago 1990	Variación 1990-91	
					Tons	%
Aceite de coco	399	3.927	1.548	6.292	-2365	-37.6%
Aceite de girasol	1.500	3.398	0	2.820	578	20.5%
Aceite de oliva	7	45	0	18	27	147.3%
Aceite de palma	1.000	7.297	1.467	1.467	5830	
Aceite de soya	9.710	16.194	3	14.356	1838	12.8%
Frijol soya*	3.711	4.150	0	0	4150	
Otros aceites	40	431	68	627	-196	-31.3%
Estearina de palma	0	1.998	0	0	1998	
Subtotal Aceites Vegetales	16.367	37.440	3.086	25.580	11860	46.4%
Manteca de cerdo	0	0	0	1.350	-1350	-100.0%
Aceite de pescado	2.500	12.221	0	8.021	4.200	52.4%
Sebo	3.805	38.563	5.198	22.829	15734	68.9%
Grasas y Desperdicios	2.999	8.491	0	6.946	1545	22.2%
Subtotal Aceites y grasas animales	9.304	59.275	5.198	39.146	20129	51.4%
TOTAL	25.671	96.715	8.284	64.726	31989	49.4%

* En términos de Aceite.

Fuente: Sobordos. Elaboró Fedepalma. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones comparativas de aceites y grasa

Enero - Agosto 1990 - 91



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - A.A. 13772
 Teléfonos: 2556875 - 2494373 - 2357907
 Télex: 42555 FEPALCO - Fax: 2175347
 Santafé de Bogotá, Colombia